

Redacción, Oficinas y Talleres... Suscripción: UNA peseta al mes... SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

VALE... Segundo reparto... 500 PESETAS... Administración de EL LIBERAL en Murcia

CRÓNICA

A otros tiempos...

Lo dice el refrán, y los hechos de muestran que el refrán es verdadero. A otros tiempos, otros costumbres. En ley eterna, fatal é ineludible. Sólo resta averiguar si la variación es siempre preve-

el espectáculo; ¡y qué tan tristes en un teatro sin gaito! Conforme se va adelantando la hora, empieza aquel solitario reclamo á dar señales de vitalidad.

El teatro vuelve á quedar en silencio y el silencio (¿?) cierra cuidadoso las puertas del templo de la ilusión; el poeta regresa á su modesta habitación á demorar el arrullo de los aplausos ó de los silbidos; el actor deja sus mantos y coronas y toma paraguas y sombrero para dirigirse á casa; el viento fresco de la noche disipa las quimeras en la agitada mente del espectador y cuando éste, al poner el pie en la calle, piensa todavía escuchar la terrible campana de San Marcos, reconoce con placer que no es usada de esto, sino que dan las doce en el reloj de la trinidad.

A esa hora, á las doce de la noche, ó poco después, suelen empezar la tercera función en nuestros teatros por toros, concluyendo la cuarta y última á las dos ó dos y media de la madrugada. No puede ser de otro modo dadas nuestras costumbres actuales.

De cuando en cuando, el gobernador que en la ciudad de Murcia es un escándalo que el público trasnochado tan descompadadamente, é impone multas á algunas empresas por concluir tarde—lo cual es un contrahecho, porque más temprano que de madrugada.—De todas suertes, el rigor es inútil. No consiste en los empresarios, sino en el público. Se pagan ó no se pagan las multas, y todo continúa en el mismo estado.

Ha dicho el comienzo de estas líneas que la costumbre de cenar tarde dificulta el negocio teatral, y voy á demostrarlo. Los teatros de función entera citan en el cartel para las ocho y media y empiezan á las nueve, hora en que está cesando la inmensa mayoría del público. El individuo que llega al teatro á las diez y ve que ha perdido el primer acto, lo deja para mejor ocasión y, si acaso, se va á ver la segunda de Atila ó de otro teatro por horas. De ahí la decadencia de que viven desde hace mucho tiempo los teatros del llamado género grande. Algunos se defienden trabajosamente con un día de moda á la semana, cuyo público no va por la función, sino por la moda, y tiene á gala precisamente llegar tarde.

Los que anuncian cuatro secciones libran algo mejor, por la facilidad que ofrecen de poder concurrir á ellas á cuatro horas distintas; pero sufren también la influencia de la costumbre mencionada. En primer lugar es ilusorio eso de las cuatro secciones; en ley de verdad no son más que tres; porque á la primera no va nadie, lo que se dice no es de excepción de la orquesta, los acomodadores y algún que otro amigo de la casa de los que forman en la numerosa legión del tífus. Y se comprende; mientras se ejecuta la primera, está cuando el público. Perdida, pues, la primera sección, y hoy la cuarta si no den una obra de mucha fuerza, resulta que, en las condiciones ordinarias, sólo pueden contar con dos horas buenas, la segunda y la tercera; por eso algunos desean, y piden con ansia, «una cortita».

De todo lo cual se deduce que, con el cambio verificado en las costumbres del público, los empresarios de teatros han sufrido «un cambio en la oscuridad».

Francisco Flores García. Julio 1904.

temporada veraniega, saldrán de Madrid para esta temporada el 10 y 24 de Julio, 4, 17 y 30 de Agosto y el 10 de Septiembre.

De toros Ya han sido fijados los carteles anunciando la corrida del día de San Pedro, en la que despacharán seis toros de la antigua ganadería del Colmenar de D. Vicente Martínez, los aplaudidos diestros Antonio Montes, que viene contratado por exigencias de la afición alicantina, y Legartijillo chico.

Para el mes de Agosto tampoco existe hasta la fecha empresa que cargue con el mulocho, pero aseguran que de salir en bien el Sr. Guixot de su empresa nos dará la de Agosto.

Bien venido Procedente de Murcia, se encuentra en Alicante el joven periodista D. Justo Albaladejo. 14 Junio

AUDIENCIA DE ALBACETE

EL CRIMEN DE VIVEROS Con interés creciente para el público, el cual es más numeroso cada día, se ha abierto la sexta sesión de esta causa. Comparacen los peritos médicos que practican la autopsia, los que exponen que el muerto era un alcohólico y que la herida la tenía en el lado izquierdo, penetrando por encima de la segunda costilla, interesándose el jurado y con dirección hacia la columna, por lo que debió hacer el disparo una persona que dominara en estatura al Martínez ó encontrándose por efecto del terreno más bajo éste que el agresor.

Los peritos médicos dicen, que aunque no se puede asegurar por el tiempo que hace, el revolver que D. Emilia declara se valió de él para dar muerte á su cuñado, puede ser el que sirviera para hacer los disparos. Estas declaraciones, como la generalidad de los informes periciales que no afirman, sino que exponen dos ó tres alternativas, hicieron que la importancia de la sesión decayese algo el interés.

Victor García: preso por hurto; no recuerda que en la cárcel se hicieran manifestaciones respecto al hecho, así como que él escribiera una carta en que lo manifestaba; se le lee la carta cuya firma reconoce.

Doroteo León: hijo de Sabino León, uno de los dos testigos que la acusación propuso como presenciales del hecho; dice que su padre la dijo no había visto nada, pues estaba en sitio desde el cual no se ve la puerta del interfecto; añade que el Pascasio tiene fama de embustero y que el muerto era borracho, jugador y bruto.

Segundo León, Rafael Navarro, Manuel González, Jesús Martínez y Leoncio Pérez, hacen las mismas manifestaciones que el Doroteo respecto al Pascasio y al muerto.

José Vicente Díaz: pariente del interfecto; niega que éste se emborrachara. Soledad Mayordome: sabía que Santiago Hidalgo estaba en su casa cuando se oyeron los disparos, porque es vecina de él, y lo vio entrar y no salir más; al testigo Pascasio lo considera idiota y añade que si D. Emilia no la hubiera matado al Martínez, lo habría matado otro del pueblo. Antonia Gil: cuñada de los procesados Santiago y Rafael Hidalgo; dice que estaba sentada en la puerta de su casa y vio como el Santiago se entró en su casa y después fué cuando oyó los tiros; que la casa de su cuñado se ve desde la suya y está algo lejos de la plaza. Son renunciados varios testigos, con lo que se adelanta tiempo y se hace menos monótona y cansada la sesión. Emilio Gallego: dice que D. Manuel Martínez acometió días antes del hecho á D. Emilia con una navaja, pidiéndole auxilio D. Emilia, el cual le prestó. Juan Manuel Osorio: manifiesta que se encontraba en casa de D. Emilia en la noche de autos, que vio salir á ésta de su casa con su sobrina Virginia á llevar una carta á D. María Moral, y que al poco tiempo de salir se oyeron tres disparos, volviendo en seguida la D. Emilia á su casa muy agitada y como si algo le hubiera sucedido, pasando unos minutos desde que salió hasta que volvió.

La consta, porque lo ha visto, que D. Emilia tira bien con escopeta y revolver al blanco. 13 6 904.

Círculo de Bellas Artes

Toma de posesion Se han posesionado de sus cargos los señores que forman la nueva Junta directiva del Círculo de Bellas Artes. Después de la toma de posesión, la Junta celebró una reunión, sin carácter oficial, en la cual el presidente Sr. Pato dedicó grandes y merecidos elogios al Sr. Selgas y demás compañeros de la anterior Directiva y expuso los deseos que le animan respecto á la buena marcha de tan importante centro de cultura.

Solicitó la cooperación de todos los individuos de la Junta para cuanto redunde en beneficio del Círculo y terminó manifestando la confianza que tiene en que ninguno de los valerosos elementos que hasta ahora han prestado sus servicios á esta sociedad dejarán de prestárselo, por ser la vida del Círculo cosa en que están interesados todos los murcianos.

Con lo dicho por el Sr. Pato se mostraron conformes todos los presentes y se disolvió la reunión, hasta mañana jueves á las seis y media de la tarde en que se celebrará la primera sesión, en la cual, según se nos dice, se tratarán asuntos de verdadero interés para el Círculo.

Nosotros por nuestra parte, al saludar á la nueva Junta del Círculo de Bellas Artes, queremos también hacer constar que tenemos la misma confianza que el Sr. Pato respecto al concurso de todos para la prosperidad y florecimiento de un centro que tanto honra á Murcia. Con buena voluntad en todos, la vida del Círculo está asegurada.

CARTAGENA

La maestranza del Arsenal Seguiremos ocupándonos con la misma constancia de siempre del Arsenal de Cartagena, puesto que desgraciadamente el asunto, según nuestro sentir, es de difícil, por no decir imposible solución, digan lo que quieran los optimistas.

La comisión ejecutiva, después de su salida de la alcaldía, empleó el día de ayer en visitar á los personajes más salientes de la localidad, con el objeto de suplicarles les ayudas en sus gestiones para que no lleguen á confirmarse sus temores de que será cerrado en breve dicho establecimiento. Consiguieron hablar con algunas de ellas, de las que obtuvieron la promesa de que estarían incondicionalmente al lado de la maestranza.

Hoy y en los restantes días de la semana continuará haciendo de esta clase de visitas, hasta llegado el próximo lunes, día en que aprovechando la oportunidad de no tener que asistir al Arsenal, celebrarán otro nuevo mitin en el Teatro Ciego á cuyo acto esperan asistirán cuantos elementos representen las fuerzas vivas de la localidad. Cierre el rumor de que durante el acto que se prepara para el próximo lunes, se hará un cierre general en el comercio como adhesión á la causa de los arsenalistas.

Otra de las cosas que se dicen, es que esta maestranza ha existido de celebrar la anual manifestación pública. Parece ser que algunas personas han llegado á convencerlos, logrando hacerles desistir de tales propósitos. Ignoramos las razones en que se han fundado los que tal cosa han aconsejado á la maestranza, como también dudamos que realizar una manifestación pública, siempre que esta se efectúe dentro del mayor orden, pueda molestar ni perjudicar á nadie, mientras que un acto de esta índole sin escándalos y sin alterar el orden, siempre que fuese un acto en el que á los obreros se unieran todas las clases de la sociedad, esto es, el pueblo en masa sin distinción de clases, resultaría grandioso y de gran efecto, pues con é se demostraría palpablemente que los daños que ha de sufrir esta maestranza, si se confirman las noticias que hoy circulan, afectan á toda la población y esta protesta general repercutiría en las más altas regiones, en donde mora quien puede quitar las riendas del Estado á quien con todos sus actos viene á perturbar el país.

Si es que existen temores de que á esa masa del pueblo pudieran sumarse otros elementos perturbadores, que con sus actos llegasen á alterar el verdadero fin de esa manifestación ó acaso el orden, para eso están las autoridades, pues esos elementos les deben ser bien conocidos y ellas serían las llamadas á evitarlo. No tenemos interés en conducir á esos obreros por derroteros que no sean de su agrado, pero sí queremos hacerles comprender cual puede ser el mejor camino para el logro de sus ideas.

Otra cosa puede ser perder un tiempo precioso. Viajeros Esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de los de Marsella y Orán el vapor francés «Isaac Perceira» de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, con 78 pasajeros; entre ellos el vice consul Mr. André, canciller del consulado francés en esta plaza.

En el correo expreso de hoy salen para Madrid el Dr. Sr. Suarez de Mendoza y señora y Mr. Pablo Fabre.

Un demente A las nueve de la mañana de hoy, las gentes se arremolinaban alrededor de un sujeto llamado Alfonso Domínguez, de 45 años de edad y natural de Huelva, que caminaba por la calle de las Puertas de Murcia, embandolando una bandera en la mano izquierda y una calabazita tierna en la derecha.

Al ser interrogado por un agente municipal, ha contestado que era el representante del Padre Eterno y fundador del Santo Hospital de Caridad, y que si dudaba de sus palabras, le daría con la mencionada fruta en las narices. Las gentes que presenciaban la insurrección y el agente municipal, comprendieron bien pronto que se trataba de un sujeto de facultades perturbadas, por lo cual ha sido detenido para ser reconocido por los facultativos.

Un peñero A las once de la mañana ha explotado un pequeño petardo en la calle de Sagasta, causando una rozadura en el cuello á un anciano que al propio tiempo pasaba. Se ignora quien sea el autor del hecho.

El crimen del domingo Apeficiados de un error involuntario, cometido en nuestra información sobre el drama desarrollado en la tarde del pasado domingo, al comienzo de la carretera que conduce de Cartagena al próximo barrio de Los Molinos ó Peral, nos apresuramos á desahuciar, para que queden las cosas en su verdadero lugar.

Decíamos que la agraciada joven Juana Tornamira Sánchez después de rotas sus relaciones hace pocos meses con su entonces novio y agresor ahora Miguel Serrano, las había entablado con el joven revisor del tranvía Melés David, debiendo decir que este último, con quien sostenía relaciones amorosas era con una hermana de Juana llamada Dolores que acompañaba á aquella en unión de su madre cuando tuvo lugar el hecho de que nos ocupamos.

El novio de Juana, ni tomó parte en la escena que ya conocen nuestros lectores, ni se hallaba presente en la misma. Las cosas en su lugar.

Los consumos El Eco en su número de anoche decía lo siguiente: «Llega á nosotros el rumor de que la actual empresa de consumos de esta ciudad y La Unión, ha cedido el arriendo de dicho impuesto á otra empresa.» 14 Junio

Rusia y el Japón

Rumores.—Regalo.—Llamada de reservistas.— Transporte avariado. San Petersburgo 14.

Circula el rumor de que el viernes se libró un gran combate en las cercanías de Port Arthur, resultando herido de gravedad el general Suesdal. También se dice que el domingo se libró otro combate, saliendo la escuadra rusa.

El hijo menor del rector de la Universidad de Moscú, regresará á Rusia 18 torpederos. Un ukase imperial llama á los reservistas de cincuenta distritos. El transporte Tachikumar destruyó minas á la entrada de Port Arthur, haciendo explosión una. Resultaron 18 muertos y nueve heridos. El buque resultó solo con ligeras avarias.

Rumor inconfirmado.—De Port Arthur.—Refuerzos á Kuroki. Londres 14.

Telegrafía de Naluchang que una columna japonesa, destinada para impedir la llegada de refuerzos á Port Arthur sostuvo un gran combate con los rusos, en el que éstos fueron derrotados sufriendo ligeras avarias. Oficialmente no está confirmado este combate. Los chinos que han huido de Port Arthur dicen que los rusos han construido grandes fortificaciones y que la escuadra está reparada y se prepara á salir.

Añaden que el bloque establecido por el almirante Togo es riguroso. Despachos de Seul dicen que veinte mil japoneses marcharon á reforzar á Kuroki para atacar á Liao-yaang por el Este y por el Sur. La escuadra del Báltico.—Rebo escandaloso.—Rumores del Báltico. París 14.

Telegrafían de Suecia, que con rumbo á oriente han pasado por aquellas costas cuarenta buques de guerra rusos. Se sospecha que sea la escuadra del Báltico, que marcha ya á Oriente. En la línea del ferrocarril transiberiano sigue reinando gran corrupción. Parece que se ha robado muchísimo de lo enviado para la cruz roja.

Se culpa de estos robos á muchos oficiales. Ascende lo robado á docecientos millones. Parece que en los almacenes de guerra falta el treinta por ciento de las provisiones.

Madrid 14 (11 n.) En la Bolsa y en otros centros han circulado hoy rumores de que los rusos se apoderaron de un tren de provisiones destruidas á los japoneses.

CATALUÑA

Registros domiciliarios. Barcelona 14 (11 r.) Se ha registrado la casa del obrero Hoshouch.

Los documentos hallados se entregaron al juez. Se han hecho otros registros infructuosos.

El conflicto taurino. Sigue en pie el conflicto taurino. Son incesantes las conferencias entre el gobernador y los aficionados. El público se quiere que se le devuelva el dinero. La empresa se niega á ello rotundamente. El gobernador no aprobará cartel alguno.

La multa que ha impuesto á la empresa es de 250 pesetas por cada toro. Los matadores aun no han cobrado. Se ha declarado cesante á los delegados veterinarios que reconocieron el ganado. Se teme ocurran desórdenes el domingo.

Fuga de presos. Tarragona 14 (8 n.) Anoche se fugaron dos presos, por homicidio y robo.

Los centinelas del penal les hicieron dispersar. A otro preso se le detuvo en la puerta. Los fugados se han internado en la montaña, perseguidos por la guardia civil. La fuga se les facilitó un empleado.

Diario de Murcia

Artículo 391. Nuestras Ordenanzas municipales se escribieron y aprobaron en una época de atraso, ciertamente; tanto que hubo necesidad de corregirlas hará unos veinte años, sobre poco más ó menos.

Pero en estas mismas Ordenanzas corregidas se dejaron artículos que me parecerían á mí bochornosos, porque prohibían cosas que parecían imposible que se hicieran.

Es más, contenían artículos que me feo yo vergonzoso para la población que yo yo alguna tuviera necesidad de publicarlos y recordarlos para que se cumplieran.

Han pasado veinte años. Y ayer mismo, en el bando de indudable actualidad que ha publicado el señor Peña, me encuentro el artículo... infamante iba á decir, pero no lo digo. No es el que impone á cada vecino la obligación de que tenga asada, barrida y regada la confrontación de su casa, que eso, el filo y el cabo, es una carga concejil, que se pueda sobrelevar, dado que los barrenderos no pueden llegar á todas partes.

Tampoco me refiero al artículo que hace responsables á los párrocos, capellanes etc., de que no se cumpla en los ánimos, puertas y demás sitios públicos limitados por los templos las prescripciones de borrado. El artículo es el 391, que copiado al pie de la letra, dice textualmente: «Se prohibe que persona alguna de cualquiera posición ó edad se encucie en las calles».

Ahí, ni más ni menos. Persona alguna de cualquiera posición (por si los marqueses ó los consejeros del banco se creyesen que podían hacerlo), ó edad (para que no parezca que á los niños les está permitido). Enunciarse; esto parece lo equivoco lo que alguno puede interpretar por irrespecto respecto por las paredes recién concluidas ó por las puertas recién pintadas. Pero no, está bien claro, y con permiso de los lectores voy á copiar la explicación que da el diccionario de ese verbo: Enunciarse: «Hacer sus necesidades naturales fuera del modo debido».

¡Y tan fuer! En medio de la calle, que es lo que prohibe el bando. Ahora bien, hay motivos para haber publicado ese artículo y exigir su cumplimiento? Enunciarse: «Hacer sus necesidades naturales fuera del modo debido».

¡Y tan fuer! En medio de la calle, que es lo que prohibe el bando. Ahora bien, hay motivos para haber publicado ese artículo y exigir su cumplimiento? Enunciarse: «Hacer sus necesidades naturales fuera del modo debido».

José Martínez Te...

UNA RELIGION

VENA Y ACUMERADO.—Estará hoy en las Caponinas, por D. Angel Guirao y Lijias, mañana en la Merced.

SANTOS DE HOY.—San Vito, San Modesto y San Crescencio, Benilde y Sibila.

LA MERCED.—El novenario dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se celebra por la mañana a las seis y por la tarde solemnemente a las siete.

Coro de San Nicolás.—En San Nicolás los ejercicios del coro de la Compañía de Jesús, se celebran por la mañana a las siete. Los días festivos por la tarde a las cuatro.

San Pedro.—Por la mañana a las siete y por la noche a las diez de oraciones. En los días 25, 26 y 29 será por la tarde a las cuatro y media.

San Antonio.—A las siete de la mañana y a las siete de la tarde. Los domingos por la tarde a las cinco.

San Miguel.—A las diez de oraciones. Los días festivos por la tarde a las cuatro y media.

Santa Catalina.—Al toque de oración.

Santo Domingo.—Por la mañana a las siete y por la tarde a las cuatro.

Madre de Dios.—Por la mañana a las siete y por la tarde a las cuatro.

San Andrés.—Por la mañana a las siete.

Santa Eulalia.—Por la mañana a las siete.

LA NOVENA DE SAN ANTONIO.—En San Nicolás, a las seis de la tarde; los días festivos a las cuatro.

PROVINCIAS

Trenes baratos
Madrid 14 (11 m.)
Las empresas de ferrocarriles han organizado trenes baratos, para asistir a la corrida de matines organizada por la Prensa.

Tres viajeros muertos
Bilbao 14 (9 m.)
En la carretera de Durango, cerca de la población, ha volado un carruaje.
Tres viajeros quedaron muertos.

CORUÑA

Una niña con dos cabezas
Coruña 14 (11'30 m.)
Una mujer ha dado a luz una criatura extraña.
Se hallaba perfectamente desarrollada y tenía dos cabezas iguales, completas.
La criatura murió en el momento de nacer a luz.
La parturienta se halla bien.
Los médicos estudian el caso, que ha despertado gran curiosidad.

LA POLITICA

Grave distracción
Madrid 14 (11'45 m.)
El diputado carlista Sr. Llorens ha pronunciado al presidente del Congreso una grave distracción.
Entre el proyecto de reformas militares de Lineros y el dictamen de la Comisión de Presupuestos hay un error de un punto.
El dictamen de la Comisión sobre el crédito para los gastos del departamento de Guerra aparece aumentado en 378 000 pesetas.
Este aumento carece de justificantes en el proyecto.
Propaganda republicana
Una reunión celebrada por Salmerón, V. Armiño y Moré tuvo por objeto discutir una proposición que presentará a Sr. Salmerón.

Servirá para iniciar una debate sobre la ley de la propaganda republicana, de autor y fuera del Parlamento.
Vo verán a reunirse, para combinar el debate.

MELILLA

Lucha de las kábitas
Melilla 14
Las kábitas vecinas de la plaza han acordado combatir al enemigo del R. G. H. Le suponen autor de unas cartas del Roghi, que han resultado apócrifas, en las cuales ordenaba la destitución de los jefes de las kábitas.
Ha comenzado la lucha, creándose el tiroreo a espaldas del G. H. G. Se temen sangrientos combates.

LOS TRABAJOS MANUALES

EN LAS ESCUELAS
Plácemes sin cuento merecen los maestros propagandistas de los nuevos procedimientos de enseñanza. Desde comienzos de este siglo, que se inició en España el estudio de los trabajos manuales educativos, ha habido ya veritas cursos y según que otro certamen con pretensiones de exposición; se han publicado gran número de artículos y tres o cuatro libros al asunto referente, y se han concedido pensiones por Ayuntamientos y periódicos profesionales para enviar alumnos a la Escuela Normal de Ripatransone (Italia).

Mucho hemos avanzado en esta cuestión en poco tiempo, y cada día aumentan los partidarios del nuevo ser pedagógico, preparándose para las próximas vacaciones importantes cursos de trabajos manuales que adiestran a los maestros en esta materia.
No hay profesor alguno en la actualidad que desconozca con conveniencia la enseñanza manual; no lo hay tampoco que sea hostil a las excursiones escolares, de tan fecundos resultados para los discípulos; que vea imposible la falta en las clases de colecciones propias para producir fenómenos físicos y químicos, de campos de experimentación que permitan realizar trabajos sencillos, de explotación minera, etc., etc., que no deteste la imperturbable tacañería de nuestros Gobiernos para la instrucción pública, sin la que no cabe conseguir ni afianzar hoy la prosperidad nacional por que todos suspiramos... En una palabra, todos queremos que el discípulo sepa hacer lo que aprende.

Pero no seamos de quienes las cosas, dejándonos arrastrar de los más exaltados amantes del moderno procedimiento docente. Bueno, muy bueno que implantemos en continentes trabajos en papel para dar a conocer a los niños las líneas, ángulos, superficies y cuerpos geométricos, con algunos de las más fáciles demostraciones de la extensión relativa; plausible, muy plausible que se les dé clara idea de los reinos de la Naturaleza al modelar en yeso minerales, plantas y animales, haciéndoles ver que los primeros carecen de órganos, y que los segundos y terceros se diferencian en que unos viven fijos a la tierra y los otros tienen la facultad de trasladarse de un punto a otro, con varias otras propiedades peculiares a cada grupo y someras indicaciones de las más palpables divisiones admitidas en ellos; bueno, muy bueno que se les enseñe a construir, con materiales de fácil manejo, los más sencillos aparatos de Física y Química, y a servirlos de ellos para el estudio de los cuerpos, haciéndoles notar los caracteres que han servido de base a los sabios para sus respectivas taxonomías. Así como las múltiples aplicaciones que la industria hace a diario de los progresos de dichas ciencias de observación; bueno,

plausible y santo que se procure adiestrar sus manos en la escritura, dibujo, copia de mapas y de las lecciones de sofo, construcción de portaplumas, salvedora, regla, compás, metro y otros objetos escolares, todo de papel... Pero huyamos de convertir los centros docentes en talleres de carpintería, escultura, etc., etc., si no queremos torcer al fin de la enseñanza y caer en un materialismo decadente y censurable, que haga de nuestros hijos seres apáticos, sí, para las artes y los oficios, pero de limitada capacidad para las ciencias y las industrias. Si posible es el «memorismo teatral» que tratamos de expulsar de las escuelas, no lo es menos el rudinario mecanicismo manual con que algunos mal aconsejados pedagogos quisieran substituirlo.
En su consecuencia, deséchense de la práctica escolar el hierro, madera, barro, alambre, etc., para fabricar útiles caseros, ó, en todo caso, aprevéchense únicamente a hacer objetos que ayuden en la labor pedagógica ó que simplifiquen la comprensión de las asignaturas. Esto no debe ser obstáculo, empero de que los niños presencien manipulaciones gráficas, artísticas y de oficios, y el funcionamiento de toda clase de máquinas, pero esta clase de conocimientos, de verdadera importancia como complemento escolar, deben adquirirse en visitas al campo y a las fábricas más renombradas, y en excursiones de unos a otros pueblos, efectuadas en las vacaciones caniculares.
La escuela es un centro apropiado para el desenvolvimiento de todos los órganos y facultades infantiles, no para realizar trabajos de aplicación particular y en desdoro del desarrollo cefalico. De aquí que deba abrir sus puertas a los trabajos manuales, y aun corporales, que cooperen a aquel fin, y cerrarse herméticamente para cuanto tendiere a desviarla de él. *Sic opinio mea fert.*
J. Caballero.

Art. 391. Se prohíbe que persona alguna de cualquier posición ó edad se enuncie en las calles.
De esperar es que, persuadidos los vecinos de la conveniencia de cumplir las anteriores disposiciones, se apresurasen a secundar los deseos de la Corporación municipal, que son también los suyos, de dar a nuestras calles la comodidad y limpieza apetecida comúnmente, evitando, al mismo tiempo, el disgusto que, a la autoridad que ejerce, le produciría tener que corregir y castigar las faltas de cumplimiento de aquellas.
Murcia 11 de Junio de 1904.—El Alcalde, Gaspar de la Peña.

El impuesto de alcoholes

Los viltuiores
Ha quedado constituida la junta organizadora de los sindicatos, con los representantes siguientes:
Por el sindicato de Valencia, D. Fidel García Berlanga.—Por la Federación Agraria de Levante, D. Manuel Irenza.—Por la Cámara Agrícola de Júpille, D. Roque Martínez.—R. Quena, D. Francisco Mesía.—Albaida, D. Enrique Albetola.—Oatensiente, D. Gonzalo Mompó.—Yaela, D. Modesto Maestre.—Almansa, D. Fidel Lahora.—La Roda, D. José María Vento.—Ayora, D. José Juvie.—Constantina, D. Bautista R. y.—Hallín, D. Leobardo López.—Sagunto, D. Juan Polo.—Játiva, D. Lino Casanoves.—Cassas Ibáñez, D. Cándido Villena.—Liria, D. Jaime B. final.—San Clemente, D. Ramón Brufau.—Ciudad Real, don Marcel Soto.—Utiel, D. Miguel Sánchez San Martín.—Valdepeñas, D. Luis Camarero.—Escalona, D. Emilio Alonso.—Torreón, D. Tomás B. viera.—Z. ragoza, D. Ambrosio Lizaba.—Chiva, D. Ricardo Redondo.—Carlet, D. José María Escudé.—Daroca, D. Francisco Valero.—Cheiva del Villar, D. Juan Bautista Esteban.—Alcozar de San Juan, D. Antonio Alvarez.—Motilla del Palancar, D. Francisco Martínez.—Ataca, D. Ignacio Garchitorena.—Pego, D. José Alonso.—Calatayud, D. Ramón Esteve.—Monóvar, D. Antonio Gregorio.—Manzanera, D. Pedro Arias.—Tomelloso, D. Francisco Martínez Ramírez.—Daimiel, D. Alvaro Pintado.—Esguerra, don Ricardo Lorenzale.

CAMPAÑA SANITARIA

El señor alcalde, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, ha publicado el siguiente bando:
Se hace saber: Que, conagrada la Comisión permanente de Sanidad de este Ayuntamiento, al estudio de las mejoras que puedan obtenerse en la higiene pública de la ciudad, que tanto deja que desear, ha propuesto, como de suma conveniencia, a fin de que la acción de los particulares se aune a la de la administración municipal, en ramo tan importante para beneficio de todos, se recuerde el cumplimiento de los siguientes artículos de nuestras sabias Ordenanzas:
Artículo 387. Los vecinos de las casas a que correspondan las aceras, tendrán obligación de mantenerlas limpias, barríendolas de siete a ocho horas de la mañana, y de dos a cuatro de la tarde y quitando el lodo que se hiziere en ellas.
Art. 388. Nadie podrá arrojar agua sucia a las calles; y para que se conserven éstas en buen estado, es obligación de los vecinos regarlas con agua limpia, una vez al día en los meses de Noviembre hasta Abril inclusive, y dos veces en los restantes, a las mismas horas señaladas en el artículo anterior, procurando no hacer charcos ni lodazales.
Art. 389. El riego de los trozos de calles ó plazas correspondientes a jardines, lados ó espaldas de edificios, ó a otra parte de éstos, separada de la habitación, será cargo de los dueños ó inquilinos.
Art. 390. En las anteriores disposiciones se comprenden también las iglesias, casas de piedad, y demás edificios públicos, cuyos respectivos prelados, jefes ó directores serán responsables del exacto cumplimiento de aquellas.

La Diputación

Las sesiones que acaba de celebrar la Diputación provincial, después de penoso esfuerzo, no han dejado gran cosa práctica tras de sí.
Asuntos de mero trámite, pequeñas cuestiones de orden interior, nada trascendente, en fin, nada de lo que esperen los pueblos. Días pasados anotábamos esta infelicidad constante, hija natural del cansancio de los diputados ante una labor inútil.
El problema magno en la Diputación es el de las economías. Hay que hacer un Presupuesto lógico, sobre la base de los ingresos efectivos anuales, calculados sobre un quinquenio, en vez de confeccionar un Presupuesto fantástico y distribuir sus cifras insoportables sobre los pueblos.
Ni los gastos se hacen ni los ingresos se verifican con tal sistema, que aboga indistintamente a los pueblos y mantiene viva su justa protesta contra un contingente abusivo.
No se podía cometer en estas sesiones de ahora tal cuestión para resolverla, pero podía y debía ser enunciada como plan.
Lo mejor que los diputados pueden llevar a sus distritos es la promesa de que intervendrán en la confección del próximo Presupuesto. No es mucho pedir que defiendan a sus electores, aseando a la par sus vergonzosas provinciales: En otras ocasiones lo hemos dicho y lo repetimos ahora. El Presupuesto es la gran cuestión primordial, la base de todo.
Si el actual presidente y sus compañeros se atreven, realizarán la mejor obra que puede hacerse en la Diputación.

El público en general de vez en cuando se maravilla y muy original, merced a los recursos y grandes dotes de artista que adornó al director D. Pablo López, que los improvisaba, comunicándolos a su bella hija Estrella.
Fueron repetidas veces llamados a escena y aplaudidísimos los artistas.
Resumen, que ha sido un gran éxito el obtenido en esta representación, la que seguramente habrán de repetir por lo mucho que han gustado.
Para esta noche están anunciadas «Las carceleras», «La tempranica» y «Gaspacho andaluz», esta última segunda representación a petición del público.
14 Junio 1904

El alza en el precio del azúcar

Examinó la importante revista *Revista Económica y Financiera*, el mercado universal del azúcar, el stock de los diferentes países y el consumo probable llega a la conclusión de que se aproxima un alza general en el precio de este artículo.
La noticia, que parece no tener importancia ni interés alguno para nuestros lectores y para el público en general en España, es, sin embargo, de las que merecen llamar la atención, y en España muy especialmente, la del Gobierno y las Cámaras.
Sabido es que la producción de este artículo en nuestro país hallase «estrabada», y que todas las fábricas constituyeron un trust. Este trust viene haciendo esfuerzos considerables para sostener los precios, hasta el punto de no permitir la venta de las existencias que tiene en almacén, prefiriendo acudir al préstamo para la satisfacción de sus necesidades.
Ahora bien, ante el alza general que se anuncia, nuestro trust no continuará la nota del alza? Parece indudable; pero además, el alza en España del azúcar será una consecuencia natural del alza en el mercado universal.
No es menester recordar ahora las leyes económicas que regulan los mercados, pero es preciso acudir a las consideraciones relativas a la solidaridad que existe entre unos y otras plazas, realizada el alza del precio de un producto referente a todos los mercados, por muy extraños y apartados que se consideren uno de otros.
No es aventurado, pues, suponer, ó mejor dicho, afirmar, que el azúcar no tardará en España en experimentar un alza correlativa con la que tenga en los mercados regulares.
En esta situación, no será inoportuno excitar a los Poderes públicos a que piensen en poner remedio a la crisis de consumo que puede sobrevenir por efecto de esta subida de los precios.
Al precio actual, el azúcar se paga en España más caro que en país alguno. Si sobre él todavía se eleva, será tanto como decretar la prohibición del consumo para las clases pobres ó menos pudientes.
Dieriamente se habla de la protección de la industria, del comercio y de la producción en general. No somos nosotros los que oponemos a ello; pero, ¿por qué no se ha de pensar también alguna vez en la protección de los consumidores?
El Parlamento se ocupa estos días de la reforma de los impuestos, y en él ha sido reclamada la supresión de algunos.
Creemos llegada la hora, ya que las cuestiones económicas están a la orden del día, que este problema del azúcar se trate allí, para poner de manifiesto el enorme gravamen que este ramo del consumo representa para el pueblo español, y la agravación que todavía puede representar si se realizan, como es de creer, las previsiones que para el mercado universal hace la prensa técnica.

LORCA

Teatro
Anoche tuvo lugar en el teatro Guerra el estreno de la opereta titulada «La muñeca». Estuvieron los artistas todos muy bien.
En su papel de Aleisa estuvo la simpática primera tiple Srta. Estrella López superiorísima, dejando entusiasmado al selecto público que la escuchaba y recibiendo constantemente nutridísimos aplausos.
Los couplets fueron repetidos a petición del público en general de vez en cuando se maravilla y muy original, merced a los recursos y grandes dotes de artista que adornó al director D. Pablo López, que los improvisaba, comunicándolos a su bella hija Estrella.
Fueron repetidas veces llamados a escena y aplaudidísimos los artistas.
Resumen, que ha sido un gran éxito el obtenido en esta representación, la que seguramente habrán de repetir por lo mucho que han gustado.
Para esta noche están anunciadas «Las carceleras», «La tempranica» y «Gaspacho andaluz», esta última segunda representación a petición del público.
14 Junio 1904

Segundo regalo de un billete del Banco de España de 500 PESETAS

Pago de cupones

La Gaceta publica un real decreto del ministro de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:
Art. 1.º Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1873 y primer semestre de 1874, a partir de los seis meses siguientes a la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los corrientes de la Deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio que se establezca en la condición segunda del art. 6.º de la ley y el art. 15 del real decreto de 29 Mayo de 1892.
Art. 2.º Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.
Art. 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes a Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo a las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2.º de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes a razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior.
Art. 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes a las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.
Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán a todos los valores que, con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la misma crea, quedando derogadas las reales ordenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.
Art. 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá a la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 exterior.

Noticia de EL MARIACHI (Murcia) (14)

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

—Ya lo creol—repuso el mulato, haciendo un guiño expresivo con los ojos.
—Yo necesito uno de esos hombres.
—¿Hombre de mar ó de tierra?
—Hombre de mar.
—¿Se trata de algún contrabando?
—Se trata de un asunto que está fuera de la ley.
Necesito, pues, un capitán de baque que nunca haya sentido escrúpulos de conciencia, y que tenga un corazón más duro que el granito.
—En ese caso os recomendaré a maese Jhon.
—¿Es inglés ese hombre?
—Es hijo de la mar; su patria es el Océano; habla mal el idioma de todos los países; pero sirve bien a aquel que le paga. Además, Jhon tiene una ventaja: está enfermo hace ya algún tiempo.
—¿Y llamáis a eso ventaja?
—¡Ya lo creol! Ventaja y no poco. Figuráos que la dáis a Jhon una de esas comisiones que luego de terminadas os conviene quedar en el más profundo olvido: nada es tan callado como la muerte, y si muere vuestro cómplice, os quitáis un temor de encima.
—Es verdad; no había pensado en eso.
—Pues, amigo mío, antes de dar principio a ciertas empresas, es preciso pensarlo todo.
—¿Y dónde podré yo ver a ese hombre?
—Aquí.
—¿A qué hora?
—Tiene la costumbre de venir un poco antes de la caída del sol; se entiende, cuando su brick barca se halla anclado en el puerto de San Francisco.
—Le esperaré y me presentaréis a él.
—Con mucho gusto.
—Y para no impacientarnos, podemos bebernos otra botella de cerveza.
—Al momento.
Poco después, un hombrecillo flaco, quemado por

el sol, pero que dejaba ver a través de su moreno rostro un fondo amarillento, se presentó en el figón de *El gallo de oro*.
Su traje se reducía a una chaqueta de dril, una barrera catalana, un pantalón azul, de algodón, y una camisa de vivos colores, cuyo cuello, desabrochado, por el que se arrollaba desahínadamente un pañuelo negro de seda sujeto por una sortija, dejaba ver el nacimiento del pecho, bruno, como el rostro, por los rayos del sol de los trópicos.
Este hombre era maese Jhon, capitán del brick barca *Providencia*.
Bastaba verle para creer que alguna enfermedad crónica le molestaba.
Entró en el figón, caminando despacio como el que se fatiga, y fué a sentarse en uno de los ángulos de la pieza.
Maese Jhon tenía uno de esos semblantes que decoran a los fisionomistas.
El mismo La Bruyère, que tan profundo conocedor era del corazón humano, no hubiera podido definir a aquel hombre.
Maese Jhon parecía al primer golpe de vista lo que en el lenguaje familiar llamamos un buen hombre, un infeliz.
Sus ojos pequeños, grises y fríos en los momentos de calma, estaban lejos de hacer sospechar al terrible negro, al pirata sanguinario que jugaba con la vida de los hombres, con la misma indiferencia que un jugador de ajedrez con los peones.
Su rostro, perfectamente afeitado, tenía más de pacífico domo que de terrible aventurero.
Si a esto se añade la melancolía que una enfermedad crónica transmite al semblante, podrá comprenderse cómo maese Jhon engañaba a los hombres con su cara, y a los cruceros del rey con el pompose y protector nombre de *Providencia* que había puesto a brick barca.
Los marinos decían:
—El pobre Jhon va caminando hacia el sepulcro; el día menos pensado el mar se abrirá para recibirle en su seno.
—¿De qué provenía esta enfermedad?
—Vamos a decirlo ligeramente.
Jhon, en una noche de tormenta, noche terrible en que los elementos desencadenados amenazaban destruirlo todo, con su impasibilidad inimitable se hallaba sobre el puente del alcazar con la bocina en la mano derecha, y cogido fuertemente a un cable con la izquierda.
De pronto sintió que lo arrebatron de aquel sitio, despidiéndolo con la misma facilidad que arroja un proyectil la catapulta.
Era una terrible ráfaga de viento que le arrojó sobre cubierta, dejándolo caer de espaldas.
Jhon se levantó; conservaba aún la bocina en la mano derecha; pero se llevó la izquierda al costado, prorrumpiendo en una blasfemia y un grito de dolor.
Un minuto después se hallaba de nuevo sobre el puente del alcazar dirigiendo su buque.
Cuando cedió el huracán y las olas se calmaron, cuando la tripulación pudo sin temor de la tempestad entregarse al descanso, maese Jhon se dirigió a su camarote e hizo que un grumete le diera una fracción de vinagre y se la parte dolorida.
A pesar de este remedio remedial, Jhon no pudo quitarse un dolor sordo, profundo y molesto.
Desde este día comenzó a sentirse enfermo.
—¿Cuál era su enfermedad?
—Jhon lo ignoraba.
Había consultado dos médicos, y no encontrando fractura alguna en las costillas, acabaron por asegurar que el tiempo pondría fin a aquel dolor tan molesto.

Sin embargo, Jhon seguía malo, el tiempo no le aliviaba, su mal crecía y llegó a creer que que efectivamente se hallaba enfermo del pecho.
A pesar de esto, a bordo de su brick barca, en alta mar, donde reinaba como rey absoluto, seguía siendo el mismo hombre de siempre.
Su tripulación solía decir:
—Maese Jhon, desde que está enfermo y no puede servirse de la voz, lleva siempre las pistolas en el bolsillo. Tened cuidado de obedecer lo que os mande en voz baja, no sea que haga hablar a la pólvora enviándolo un emisario de plomo.
Ese era maese Jhon, el capitán del brick barca *Providencia*.

CAPITULO XIII
EL CAPITAN JHON
El mulato Thady dijo a Bautista:
—Ahí tenéis a maese Jhon; voy a llamarle para que os entendants con él; en ciertos negocios los testigos sobran.
—Veo que sois un hombre prudente, maese Thady, eso bien merece una recompensa. Presentadme al capitán, recomendadme a él y retirados luego; cuando termine mi asunto, me acordaré de vos.
—El mulato aprobó con un movimiento de cabeza todo cuanto había dicho Bautista, y luego, levantando la voz, habló de este modo:
—¡Hola, buen Jhon! ¿Cómo va esa salud?
—El marino hizo un gesto, acompañado de un encogimiento de hombros, y respondió:
—A la salud, amigo Thady, le sucede muchas veces lo que a la honra, que una vez perdida no se vuelve a encontrar. Pero yo me río anticipadamente del chasco que van a llevarse los tiburones cuando tropiecen con

los cupones de los vencimientos de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes a Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo a las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2.º de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes a razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior.
Art. 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes a las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.
Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán a todos los valores que, con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la misma crea, quedando derogadas las reales ordenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.
Art. 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá a la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 exterior.

DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Serrano Alcazar sacrificado.—Capítulo de suscripciones.—Lo serio es la ley

El Sr. D. Jacinto Serrano Alcazar ha sido sacrificado ayer en las comisiones municipales, con una severidad que no habrían las comisiones que ha presentado. Cuando todos esperábamos una sanción y hasta un aplauso a lo propuesto, resulta que lo rechazaron todo y le dan un palmetazo. Además, a su autor, pues no otra cosa se le hecho, tratándose de un hombre de la élite de la ciudad, y valiente gestoría para los concejales de buena fe, que quieran llevar ideas a la Corporación!

Se ha desechado aquella proposición, por todos estimada como benéfica, de hacer por 5.000 pesetas mensuales la limpieza de la población, la construcción de diez metros cuadrados diarios de pavimento en las calles y el arreglo y conservación de los principales caminos vecinales.

Para desecher esto ha dicho la comisión que los 12.000 duros que costaría el contrato de limpieza se consignarían al capítulo de sueldos, y no al de sueldos. Conformes con que esto sea así en el presupuesto ordinario, pero ¿es que en el adicional no se duplican y a veces se triplican esas cantidades? ¿Es que en punto a obras se atienden los alcaldes laboriosos a las meras consignaciones? ¿Es que no se transfieren y se amplían los créditos consignados? Para hacer bien el estado no hay que menearse a lo consignado en el ordinario sino sumarle el adicional; ó, mejor aún, ver lo que se ha gastado en los años últimos y sacar el promedio. Seguramente esas diversas servicios han costado más de 12.000 duros anuales y se han hecho medianamente la limpieza no de la ciudad.

En la próxima sesión veremos lo que se dice oficialmente de esto, pues hoy solo comentamos sobre referencias, y nos limitamos a consignar, que la opinión y la prensa unánime, apreciaron como una cosa buena y conveniente la proposición del Sr. Serrano Alcazar. El desengaño que se llevan todos al saber lo que ocurre, será fuerte.

El otro palmetazo se lo han dado al Sr. Serrano Alcazar con la última moción que publicamos, pidiendo una mayor actividad—algunas actividades—en las comisiones. Ya lo anunciamos el sábado pasado: esa moción contra las comisiones... a informe de la comisión. Ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Los concejales que han obrado así en la comisión serán víctimas de su propio acuerdo en cuanto propongan algo: no tendrán derecho para quejarse entonces. Para tal acuerdo se ha desentendido la real orden de Aguilera y celebramos que sea el propio Ayuntamiento quien recuerde. Nosotros la pensábamos recordar también, en aquello que dispone tan donosamente sobre la oratoria...

La suscripción de algunos concejales para comprar una estufa pertenece a un capítulo nuevo, dentro de la Corporación. Fuera no es nueva, porque ya el Colegio médico inició otra suscripción para la misma estufa, que no se compró, como ahora ocurrirá.

Los que han tomado como broma lo que de esto digimos han hecho tan bien como los que lo han tomado en serio. Nospeábamos que la cuestión se estancaría en el próximo Cabildo, sin forzar el argumento que hizo hábilmente el señor López Gómez. Al Ayuntamiento ¿se va a administrar ó a socorrer?

No hay broma y si la hubiera existen motivos para mantenerla.

Hay que oponer el comentario a una labor que se debía de su parte, con grave perjuicio para todos. Véase como avanza lo pernicioso: la adquisición de una estufa se confía a una suscripción; la limpieza de la población se confía a los vecinos ¿Dónde iremos a parar, siguiendo tal sistema? ¿A qué las cargas municipales, entonces, con su pesado organismo de administración?

No hay broma, repetimos, pero hay motivos para sostenerla. En estas Corporaciones todo lo que no sea legal es broma, grave a veces: lo serio es la Ley.

“BOLETIN OFICIAL”

El del día 14 contiene: Real orden concediendo iguales derechos que a los propuestos por Guerra, a carteros rurales y peones de correos. Anuncio de declinación de vias pecunias en término de Jumilla. Registro minero solicitado por D. José Arregui. Subasta para el arriendo de aprovechamiento de pastos. Anuncio de apremio a contribuyentes. Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Mazarrón. Requisitos de los juzgados de la Catedral y Cartagena, llamando a procesados. Nueva convocatoria del heredamiento de Benamor (Moratilla).

RIÑAS DE GALLOS

En la tarde del pasado domingo tuvieron lugar las siguientes quimeras: Primera.—Feria con un pollo de 3 2 20 y Gómez otro de 3 1 2 con 20 ambos jabados. Gana Feria 15 pesetas. Segunda.—Feria uno de 3 4-15 y Damián otro de 3 4 14, colorados. Gana Damián 50 pesetas.

Tercera.—Feria con uno de 3 libras y 17 de puya y Giménez otro de 3 1 3 con 16, cenizo y colorado. Gana Feria 15 pesetas. Cuarta.—Feria uno de 3 3 12 17 y su hijo Joaquín otro de 3 2 1 2 17. Gana el del hijo 15 pesetas; eran los dos jabados. Quinta.—Feria uno tuerto de 3 7 20 y Damián otro derecho de 3 5 20, gallino y colorado. Gana Feria 15 pesetas. Sexta.—Feria uno tuerto de 3 6 1 2 y Damián otro de 3-4 1 2 con 19 derecho, gallino y jabado; hacen tablas. Séptima.—Luis una jaca colorada de 3 4 1 2 y Damián otra jabada de 3 5. Gana Luis 15 pesetas. Las peleas duraron hasta las seis empezando a las dos y media de la tarde; fueron aburridas, y el juego desanimado. Bien la presidencia y hasta otra. 14 Junio

AYUNTAMIENTO

Orden del día
En la de la sesión próxima figuran los siguientes asuntos:
Cuentas y pagos.
Ítem forma en la instancia de D. Gregorio Meseguer sobre camarería.
Ítem id. en la de Antonio Sáez Hernández.
Constitución de casas.
Expedientes de obras.
Informe en la moción sobre exámenes en las escuelas públicas.
Informe en la moción del Sr. Serrano Alcazar.
Ítem id. sobre el distintivo que han de usar los señores concejales.
Los médicos titulares piden se les abone la diferencia de sueldo de los meses de Enero a Abril en el año 1901.

Cartera de Murcia

—Almanseño en Valenol—
La prensa de Valencia, al reseñar la novillada celebrada en aquella el último domingo, elogia el trabajo del Almanseño.
El Pueblo dice lo siguiente:
Almanseño.—Estuvo oportuno en los quites y dió algunos tances de capa bastante buenos.
Con la muleta estuvo bien y afortunadísimo en el herir.

A su primero que era noble y bravuconillo, después de una faena aceptable y breve, le propinó una media lagartijera entrando con decisión a volapié.
El bicho rodó a los pies del matador, el público le obsequió con una ovación y el presidente le otorgó la oreja.
Al bicho le Salas, que de propina concedió el empresario Sr. Carcia, lo tomó con el trapo rojo de cerca y después de inteligente trasteo entró con arrojado junto a las tablas del 11 y dejó una superior estocada, que le valió una ovación.
El empresario de la plaza a quien el diestro había brindado la muerte del toro, le obsequió con la contrata para una fecha que tenga libre el Almanseño.
El Mercantil Valenciano, dice del Almanseño:
«De los diestros, el que demostró más rítorios fue Almanseño, que estuvo breve y entró a matar como lo mandan los cánones.»

Recomendamos la excelente cerveza de El Aguila Negra, de Colloito (Oleado).

—La banda de la Misericordia—
Ha producido excelente efecto la proposición aceptada por la Diputación en su sesión de ayer, encaminada a evitar las constantes deserciones de los pequeños músicos de la Misericordia.
Así no desaparecerá la simpática banda de música del Hospicio.

—Un ruego—
Se ruega a la persona que se haya encontrado en el callejón del Almudí, en el día de ayer, por debajo de las ventanas de esta imprenta, unos objetos de caballero, los entregue en la portería de este periódico, y se le gratificará ó agradecerá.

—Audencia—
Para el día 15 están señaladas en esta Audencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Cartagena, por expención de billetes falsos, contra Manuel y Antonio López Defensor Sr. Ramos; procurador Sr. Moreno.
Sección segunda.—Una de Lorca, por las siones, contra Patricio Serrano, Defensor Sr. Calvo; procurador Sr. González Sanz.
Otra de La Unión, por disparo, contra José Pérez, Defensor Sr. Durán; procurador Sr. Bacca.

ABANICOS NOVEDAD. E. Balmey, Platería, 22

—Ejemplo raro—
El Ayuntamiento de Bullas no adeuda cantidad alguna a la Diputación por contingente provincial.
Lástima que muchos pueblos no puedan decir lo mismo.

—Telégrafo sin hilos en Palos—
Han llegado a Madrid dos representantes de la Compañía francesa de la telegrafía sin hilos, sistema Marconi, con objeto de fundar una red española.
Parece que el capital lo suministrará un importante Banco de esta corte. Por el momento la Sociedad se propone explotar sólo estaciones costeras para comunicar con los barcos, puesto que todos los grandes trasatlánticos poseen aparatos del referido sistema.
Las primeras instalaciones que se piensan montar serán en las de Finisterre, Tarifa, Palos y otra en el golfo de Gascuña.

—Café-cervecería Seguí
Helados todos los días.—Cervezas.—Licorosa

—Militares—
En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido los siguientes documentos:
Pase y fe de soltería para el soldado Ramón Perona Hernández; licencia absoluta y fe de soltería de Manuel Martínez Ortega; pase para Ramón Martínez Navarro.
—El jefe de esta zona interesa la citación

de Antonio Morales Carrasco, Juan Celdrán Martín, Diego Frutos Morales, Cristóbal Vallejos, Juan Martínez López y Antonio Gómez Martínez.

—Intento de robo—
Anoche a las ocho se intentó cometer un robo en la casa número 3, de la calle de Serrano.
A los gritos de la dueña de la casa el caco huyó, haciendo dos disparos los vecinos.

Vinos y copas del Marqués de Misa, Jerez
—Confirmado por la práctica—
Las dispensias y dolor de estómago con anemia, la fiebre del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

La Diputación ha designado a los diputados Sres. D. Dionisio Alcazar y D. Eduardo Pardo para que formen parte de la junta provincial de espectáculos públicos.

Ha salido para Bullas el diputado provincial D. Joaquín Carreño.

Le han sido administrados los últimos sacramentos al respetable anciano D. Miguel Serrano Miguez, padre del médico municipal D. Miguel Serrano Roca. Dios mejore sus horas.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden
El cinematógrafo de la plaza de Sto. Domingo sigue contando los llenos por sección. Es realmente notable. Esta noche es la última función.
El dolor de cabeza desaparece en 5 ms. con la Hemioranina Caldeiro. Pídase en farmacia.
La guardia municipal ha denunciado a varios vendedores ambulantes por dar sus mercancías faltas de peso.
El alcalde los ha multado.

ULTRAMARINOS. LA ESPERANZA. Bombones a 6 ptas. K.º
Ha fallecido en esta cárcel el preso en la misma Pedro Martínez Pérez.
Se confirma cada día la mejoría del Sr. D. Francisco Nolla y Sandoval.

En plazo breve se celebrará en el Ayuntamiento el Consejo de guerra formado por los sucesos de Jumilla.
La causa se halla ya en poder de los defensores militares.

La cuestión de Marruecos

(POR TELEGRAMA)
Francia y España
París 14
La Petit République asegura que Francia y España han firmado ya el acuerdo en la cuestión de Marruecos.
Se recoge esta noticia con reservas.
Se sabe que las negociaciones llevan buen camino, pero es inexacto que se haya firmado ya el acuerdo.

Secuestro frustrado
Tánger 14
Comunican de Larache que los indígenas intentaron aprehender al ómnibus italiano, el que logró evadirse.

Nuevas gestiones
Una nueva misión marchó a gestionar con el Reisluli la libertad de los secuestrados.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)
Cierre
Madrid 14 (4 30 t.)
Interior, 76 45.—Fin, 76 45.—Próximo, 00 00.—Amortizable, 96 30.—Banco, 486 50.—Tabacos 428 00.—Paris, 38 55.—Londres, 00 00.—Exterior Paris, 85 77.

Los alcoholeros

(POR TELEGRAMA)
Canelejas y Osma
Madrid 14 (11 30 n.)
Canelejas conferencia con Osma para recabar modificaciones en el proyecto de alcoholes en favor de los licoreros, admitiendo algunas enmiendas.
Osma se mostró transigente.
Actitud enérgica
El sábado se celebrará la clausura de la asamblea de alcoholeros.
Se leerá el manifiesto dirigido al país, consignando la inutilidad de sus esfuerzos y exhortando a sus compatriotas a cerrar las fábricas y a darse de baja en la contribución.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)
Huelga de salineros
San Fernando 14 (6 t.)
Se han declarado en huelga los cargadores de sal de estas estinas.
Otra huelga
Vizcaya 14 (8 t.)
La huelga de cargadores continúa en igual estado.
Pruebas de un crucero
Ferrol 14 (7 t.)
Ha hecho pruebas de velocidad el crucero cistenero Marqués de la Victoria, que fueron excelentes.
El resultado fué que alcanzó la velocidad de 18 millas a tiro natural y veinte a tiro forzado.
Se sirvió un lunch a los invitados a bordo del nuevo buque.

Buen protestor
Orensa 14 (8 n.)
José Iglesias admitió en su casa a las criadas desacomodadas.
Ramona Lasmartín, anciana, casi ciega, estaba en la casa como pupila.
Posee diehs anciana fincas y mil du-

ros en dinero, que se los entregó a José, dejándole como heredero para en caso de que le ocurriera algo.
Hoy se presentó la anciana a las autoridades, diciendo que anoche trataron de estrangularla.
José Iglesias lo niega.
El asunto promete dar juego.

MADRID

(POR TELEGRAMA)
Expendedores de billetes falsos
Madrid 14 (11 15 n.)
La guardia civil de la línea de Carabanchel ha detenido a Marcelino González Rodríguez, acusado de expender billetes falsos.
Se le ocuparon varios.
El detenido denunció como cómplices a cuatro hombres y una mujer, que también fueron detenidos.
Interrogados, se culpaban mutuamente.
Registrados, se le encontraron 1 700 pesetas en billetes y monedas buenas.
Se liberó a la mujer.
Los demás permanecen en el juzgado.

Revolución
Buenos Aires 14.
En San Luis ha estallado una revolución contra el gobernador, siendo éste aprehendido.
Una absolución
Paris 14
Se ha absuelto a Micaelo Giovanni, principal culpable del pretendido atentado contra Mr. Loubet.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)
Combinación de prelados
Madrid 14 (4 30 t.)
Después del Congreso se reunirán los ministros en Consejo para tratar del convenio de extradición con Portugal y para dar cuenta de la contestación del Vaticano referente al Concordato, cuyas negociaciones, según Maura, están casi terminadas.

Conferencia
Osma y el subsecretario de la comisión de presupuestos del Congreso se reunieron para tratar de la ley de alcoholes.

Junta de urbanización
Sánchez Guerra presidió la junta de urbanización y expedientes de expropiación.

La firma
Se ha firmado el decreto concediendo plenipotencia a nuestro consul en Portugal para las negociaciones sobre el tratado de extradición.

De Marruecos
Interrogado Maura respecto de Marruecos ha dicho que: «todo está bien hasta que uno se muere».

Concesión justa
Madrid 14 (12 n.)
Dato ha comunicado al Instituto de reformas sociales el acuerdo de la compañía ferroviaria del Mediodía de disminuir las horas de trabajo en las minas de La Reunión.

Los alcoholeros
Aguilera protesta por entender que constituye esto una amenaza contra el ejercicio y un atentado al derecho de los senadores.

Reforma electoral
Continúa la discusión sobre la reforma electoral.
Intervienen López Muñoz, Labra y Portuondo.
Y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 14)
E' acta
Al declararse abierta la sesión Callejero pide que se cuente el número. Nominativamente se puntan en el acta 109. Nozalada litigante
Valles y Ribot pregunta si se mantiene el nombramiento de Nozalada.
Sánchez Toca contesta afirmativamente.
Ribot dice que Nozalada no tiene la ciudadanía española como se ha visto recientemente en el pleito que ha sostenido en la Audencia.
Acuerda sobre este una interpelación. Es aceptada y comienza a explanarla. Dice que Nozalada litiga como arzobispo de Manila y por lo tanto no puede ser de Valencia al mismo tiempo.
Nozalada litiga contra el Estado y es monstruoso que se le consienta por arzobispo cuando no se puede ser concejal, litigando contra el Estado.
Sánchez Toca hace una celerosa defensa de Nozalada.
Ahora se niega más que nunca de haberlo nombrado para la sede de Valencia.
Dice que evitó que cuarenta millones del Monte de Manila pasaran a poder de los yanquis.
(Rumores.)

Una voz: ¿Dónde están esos millones? Sánchez Toca: En Manila: donde debían estar.
(Rumores.)
Ribot: No siendo arzobispo de Manila no debe intervenir en el pleito.
Si lo es de Valencia no puede litigar contra el Estado.
Sánchez Toca continúa defendiendo a Nozalada.
Termina la interpelación.

El convenio con Francia
Nocedal se ocupa de las cartas de Almodovar y Silveira.
Pide que Maura diga las causas que le hicieron negarse a firmar el convenio que pactaron los liberales en 1902 con Francia.
Pregunta si España entró en el pacto con la tríplice.
Maura lo niega.
Respecto del convenio dice que se acordó en Consejo no firmarlo y que no se arrepiente de ello.
Nocedal caha la responsabilidad del convenio sobre los liberales.
Varias voces: los liberales no.

Orden del día
La ley de alcoholes
Se continúa la discusión y se aprueban los artículos diez, once y doce después de intervenir varios diputados y de desecharse en votaciones nominales varias enmiendas.
Se promueve un incidente al decir Maura que se va al monopolio con la nueva ley.
Se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

Consejo
Madrid 14 (4 30 t.)
Después del Congreso se reunirán los ministros en Consejo para tratar del convenio de extradición con Portugal y para dar cuenta de la contestación del Vaticano referente al Concordato, cuyas negociaciones, según Maura, están casi terminadas.

Conferencia
Osma y el subsecretario de la comisión de presupuestos del Congreso se reunieron para tratar de la ley de alcoholes.

Junta de urbanización
Sánchez Guerra presidió la junta de urbanización y expedientes de expropiación.

La firma
Se ha firmado el decreto concediendo plenipotencia a nuestro consul en Portugal para las negociaciones sobre el tratado de extradición.

De Marruecos
Interrogado Maura respecto de Marruecos ha dicho que: «todo está bien hasta que uno se muere».

Concesión justa
Madrid 14 (12 n.)
Dato ha comunicado al Instituto de reformas sociales el acuerdo de la compañía ferroviaria del Mediodía de disminuir las horas de trabajo en las minas de La Reunión.

Los alcoholeros
Aguilera protesta por entender que constituye esto una amenaza contra el ejercicio y un atentado al derecho de los senadores.

Reforma electoral
Continúa la discusión sobre la reforma electoral.
Intervienen López Muñoz, Labra y Portuondo.
Y se levanta la sesión.

DEL CONSEJO

ABRIL DEL CONCORDATO
(POR TELEGRAMA)
Negociaciones terminadas
Madrid 15 (12 45 n.)
En el Consejo de ministros, el ministro de Estado ha dado lectura a la nota contestación del Vaticano, sobre las negociaciones con Roma para la reforma del Concordato.
Con esta nota se dan las negociaciones por terminadas.
El Consejo autorizó a Rodríguez Sampayo para firmar el convenio.
Después de firmado será presentado a las Cortes.

Detalles del arreglo
Madrid 15 (1 m.)
El arreglo hecho en la cuestión del Concordato, tiene un amplio criterio liberal, según afirmaciones del propio Gobierno.

No hay tercera orden monástica. Solamente dos serán reconocidas para ser costeadas por el Estado. La tercera inominada no se acepta.
Los restantes órdenes deberán nacionalizarse en España, si quieren subsistir. Se regirán por la ley de asociaciones. En la actual semana será presentado a las Cortes el convenio pactado con Roma.

España y la tríplice

(POR TELEGRAMA)
Alianza desmentida
Viena 14.
La Correspondencia de esta capital desmiente su rizadoamiento que existiera tratado secreto entre España y la triple alianza.
Dice que solo existió un tratado convenio entre Italia y España en 1891 y que se refería al equilibrio del Mediterráneo.

LOS MORTUARIOS

(POR TELEGRAMA)
Discursos de Moret
Madrid 15 (3 20 m.)
En Fernos se recitaron los mortuorios.
Rumores en torno al Gobierno.
Moret también, pero en tonos más templados.
Dijo que hay que dar una tregua al Gobierno para que apruebe los proyectos pendientes.
Añadió que se reserva su energía hasta Octubre.

Pregunta
Se acordó que Cordero dirija una pregunta al Gobierno sobre cuándo se discutirán las actas pendientes.

Una sesión
A la reunión se hicieron cuarenta diputados y senadores.
Habieron Morino, Borbollo, Pulido, Celleruelo, Btu G ita, Romanones y Moret.
Los discursos de Pulido y Borbollo fueron exaltando a la acción.

JARDINES

del Heredaje de La Flor
Inspección de los comedores el domingo 19 de junio. Comedores a 2 pesetas. Almuerzo, platos y riques en comedores Servicio hasta las dos de la tarde.

SUBASTA

El día 17 de los comedores y 11 horas del mismo, se celebrará en la Notaría de esta ciudad a cargo de D. Pedro Martínez, de una casa situada en esta ciudad, parroquia de San Miguel, calle de la Mased, número 17, cuyos herederos son por la derecha y fondo con doña Isabel Sánchez y D. J.º de María Peña, por la izquierda la de D. J.º de María Luna y por el frente la calle de su situación.
Los títulos y el pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Notaría.

So vende una casa

en San Pedro del Finatir, bien situada para temporada de baños. Precio módico. Razón en esta imprenta.

Dr. Cesáreo Barco

EX-OCULISTA DE LOS ASILOS DE JESUS DE MADRID
Jara, 26.—CARTAGENA
Consulta de 10 a 1

SUNVER Cirujano

Dentista
Conde del Valle, 16 (antes Frenaría 42)

FOSILINA

Remedio eficaz de efectos comprobados para hacer renacer el cabello, combatiendo las enfermedades que ocasionan su caída. Da venta en la Platería, GERVASIO CANOVAS.

Vinos finos

DE MESA
Portillo & Pollet
TRAPERIA, 65.—MURCIA
Premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de París 1904

Novelas de EL LIBERAL

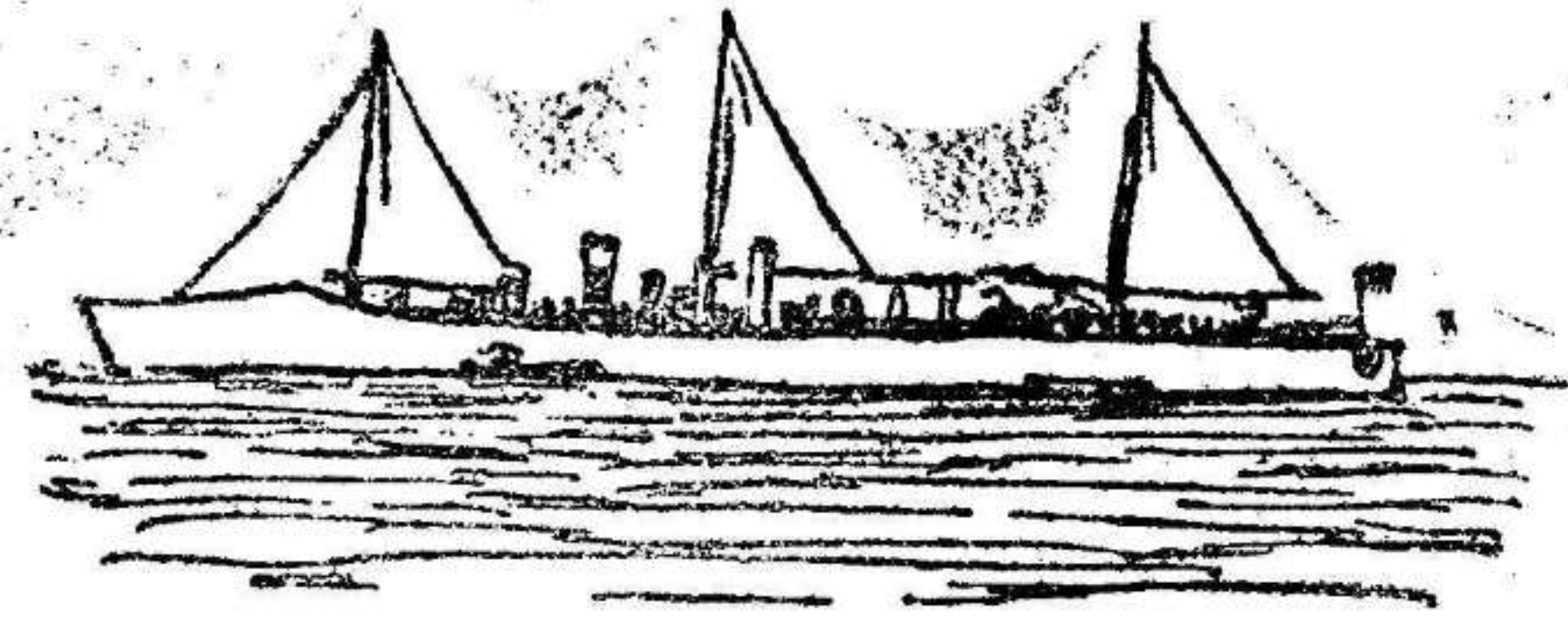
Para adquirir una de las hermosas novelas publicadas en EL LIBERAL, entre ellas, ROGER LAROCHE, Madre culpable, El crimen de Orival, El Condestable don Alvaro de Luna y la Venegaza de Clodion bastará suscribirse en Murcia, a este diario por un mes, mediante pago anticipado, y los que lo efectúan por tres meses, obtendrán Roger Laroche y la 2.ª parte Madre culpable, ó otras dos novelas de las citadas.
Fuera de Murcia tendrán derecho nuestros lectores a iguales beneficios, suscribiéndose por un trimestre, mediante pago anticipado.

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

Compagnie Générale Transatlantique



VAPORES-CORREOS FRANCESES
Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y viceversa

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
Cartagena.		los martes 8 tarde.
Orán.	los miércoles 5 mañana	los jueves 5
Marsella.	sábados 10	sábados 5
Orán.	lunes 10	lunes 11
Cartagena.	martes 8	

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosas y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados a francos 3'85 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.
Prestos excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.
Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena
J. M. PELEGRIN—Cartagena

Albergo Rius—Valencia



Servicio regular de vapores directos
Vapor VESTRA, para Londres y Newcastle, cargará el jueves 16 del corriente.
Vapor CORANIAN para Bristol y Cardiff, cargará el viernes 17 del corriente.
La cabida debe pedirse a la brevedad posible.
Agente
MIGUEL NIÑO
LUGAS, y, MURCIA.

MAC ANDREWS y C.



Servicio regular para Londres, Amberes, Hamburgo, Glasgow, Liverpool, Manchester y Newcastle.
Vapor CID, para Londres y Amberes, cargará el jueves 16 del corriente.
Para buques y fletes
MAC ANDREWS
Puente 1.—MURCIA

¿SON DÉBILES VUESTROS NERVIOS?



¿Estáis satisfechos de vuestro estado de salud? ¿Creéis que estáis tan bien como podríais estar? ¿Sed más aprensivos de males imaginarios? ¿Os asustan los ruidos bruscos? ¿Tenéis en las manos, pies o otras partes del cuerpo un frío permanente? ¿Sentís dolores agudos de cabeza o intermitentes en la espalda? ¿Os es difícil conciliar el sueño, o estáis tan cansados por la mañana como antes de acostaros? ¿Tenéis flatulencia en el estómago o flotan puntos negros delante de la vista? ¿Perdéis de carne? ¿Falta la memoria? ¿Os falta el aliento al menor esfuerzo?
Estos son algunos de los síntomas del mal nervioso o neurastenia, y este estado proviene de excesos de trabajo, de abusos genésicos y otras diversas causas que se explican en nuestro Libro, hermosamente ilustrado, que enviamos gratis a quien lo pida.
Ahora bien; el

VIGORIZADOR ELECTRICO del Dr. McLAUGHLIN

cura todas las dolencias nerviosas, debilidad de la espalda, lumbago, reuma, desarreglos del estómago, ríñones, hígado, intestinos, dolores intermitentes, cansancio u otros padecimientos para cuya curación se han empleado en vano otros remedios.
Este Aparato puede llevarse sin molestia alguna de noche, y durante el sueño infunde suavemente una corriente eléctrica por todos los nervios débiles, músculos, tejidos y venas del cuerpo. Después de unos días se siente una vida nueva, quedando destruídas la debilidad y dolencias debidas a los trabajos o excesos.
El VIGORIZADOR ELECTRICO del Dr. McLaughlin es indiscutiblemente el mejor que existe hoy sobre la Tierra.
La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de enfermedades por la Electricidad, teniendo sucursales en muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur.
ESTABLECIDA PERMANENTEMENTE EN MADRID.

Folleto y consultas gratis

Si lo pides por escrito, lector, te enviaré un libro hermosamente ilustrado, franqueado y todo libremente. Puedo, también, consultarme por carta gratuitamente. Escríbeme hoy mismo indicando el nombre de este periódico. No te dejes más tiempo quedar un hombre decaído.

Hora: 9 mañana a 8 noche
Domingos: 10 m. a 1 t.
DR. M. A. McLAUGHLIN Calle de Sevilla, 12 y 14, entlo. MADRID

Inocensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los fujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre
PARIS, 2, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Droguería de Pardo y Compañía

6, PUXMARINA, 6
Especialidad en productos químicos y farmacéuticos puros. Gran surtido de Aguas minerales, Ortopedia y Específicos. Esponjas, Neftalina, bolas contra la polilla, Colores, Lienzos preparados para cuadros, Barbecas, Colas, Estaino, etc.
Agua de Colonia especial (recomendada) y Extractos trip'es.
Carburo de Calcio superior
Depósitos de las Placas Imperial, insustituibles por su buena calidad y baratura. Gran surtido de artículos para fotografía. Cámaras fotográficas folding de 9 por 12 a 25 pesetas.
Depósito para la provincia de Murcia, excepto Cartagena, de la incorporable Cerveza EL AGUILA, de Madrid.

Almacén de Carbones del Barrio

Carbón encima de Extremadura, 1'60 ptas. arroba.—Olivera y cepa, 1'40 id.—Revetto, 1'50 id.—Merced, 1'40 id.—Cot, 1'50 id.—Jabones de cuatro arrobas, 5 id.—Leña, olivera, quintal, 1'75 idcm.
Se reciben avisos: Platería 57, D. Juan Antonio Garrigós.—Zabálburu 3, D. Santiago Martínez.—Platería 30, D. Antonio Garro.—Carnicería 4, D. Juan Bejarano.
Peseñ el carón de este almacén y si falta tienen derecho a no abonarlo. Los dependientes llevan las iniciales en la gorra.

AZULEJOS

Pavimentos de cemento.—Loza encarpada y DEMAS ARTICULOS DE ALBAÑILERIA. Gran surtido en borras.—Todo a precios equitativos.
Viuda de Emilio Gironés
Frontera, 35 y frente a EL LIBERAL.—Murcia

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

ALMACEN de MATERIALES de CONSTRUCCION Salvador Monzó.—Sociedad, 10.—Murcia
Mosaicos desde 2'25 pesetas metro; cementos desde 1'50 pesetas sacos; cal hidráulica a 1'25 id. id.; azulejos desde 15 pesetas ciento, y todos los demás artículos a precios equitativos.

Clinica privada

Dr. CLAUDIO HERNÁNDEZ ROS
OPERACIONES QUIRURGICAS
Asistencia a los operados hasta su curación.
Carrateros de Alcantara.—MURCIA

Salón de EL LIBERAL

Pasqual Orozco Sanz
Centro general de suscripciones.—Venta de libros y periódicos.—Escritorio público y gabinete de lectura.—Inmuerzo y variado surtido en tarjetas postales ilustradas.
Colona, 1 y San Fernando, 48. (Frente a Correos) ALICANTE

GUANOS

Los labradores de toda la huerta de Orihuela, los propietarios y cuantas personas se interesan por el florecimiento de nuestra agricultura, gastan y recomiendan los acreditados abonos que en su depósito en Orihuela, calle de Santiago, expende José M.ª Sarabia. Hortelanos: Probarlo y os convencereis.

EL CHAMPAGNE HARMEL

por sus cualidades exquisitas es indispensable en todo mesa de buen tono
Diríjase al Agente general en España
PABLO GAVARRET
CALLE BAILER, 26, MADRID

COCHE DIARIO

de Jumilla a la estación del ferrocarril de Blanca y vice versa
Francisco Giménez Bernal
El referido coche hace la salida de Jumilla a las doce de la noche para su enlace en Blanca con el tren mixto descendente de Madrid.
La salida de Blanca a efectos a las dos de la tarde, llegando a Jumilla a las cinco y media de la misma, combinando a Yecla, este espera los viajeros procedentes del mixto ascendente, cuya salida de Alicante es a las seis y media de la mañana, del id. de Cartagena que sale a las ocho y media de la mañana, el del mismo que sale de Murcia a las once mañana, y el de Lorca a las once y cuarenta y cinco, a su vez recoge también los viajeros procedentes de Calaserra y Cieza del mixto descendente que llega a Blanca a las dos de la tarde.

Nefrina

TURRO
La opoterapia renal es la última palabra de la ciencia para el tratamiento de la albuminuria. A las 24 horas de tomar la
Nefrina Turro
el enfermo acusa mejoría, aumenta luego la diuresis y se deshinchá rápidamente. En las embarazadas albuminúricas produce efectos maravillosos. Es inofensiva a equal quier dosis; 30 gotas tres veces al día en agua fría, bastan para el tratamiento.
Farmacia de Seiquer, en Murcia
R. Turro, en Barcelona.

OBRA NUEVA

TEATRALERIAS
GASOS Y COSAS TEATRALES DE ANTAÑO Y HOYANO
POR
FELIPE PEREZ Y GONZALEZ
Un tomo en 8.º de más de 200 páginas
2'50 pesetas
De venta en la Administración de EL LIBERAL y principales librerías.

Cerveza Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA
EDUARDO MONTEVERDE

Línea de vapores de Tintoré y C.

BARCELONA
Servicio fijo semanal
ENTRE
ALICANTE Y ORAN
CON ESCALAS INTERMEDIAS
Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: Francisco Bosch Montaner.
Para más informes a sus agentes Nicolás Perez y Compañía, Marina Española, 12, Cartagena.

El Corsé Parisien

(A LA MEDIDA)
Una vez más llamamos la atención de las señoras elegantes que desean vestir con gusto a la última moda visiten la tan acreditada casa EL CORSE PARISIEN, de Manuel González, San Cristóbal, 6, frente a Correos, pues además de poseer los únicos y últimos modelos de París, creación nos exclusiva para esta casa, ha recibido un gran surtido, de corsets de París para la presente temporada, donde están a disposición de las señoras y señoritas, a precios reducidos y un gran surtido en todas clases en bonitas formas a precios baratísimos.

Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia
BUQUES DE LA COMPAÑIA
Diva, Meritos, Grao, Cabañal, Jativa, Alcira y Sagunt.
Salidas de Cartagena, todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Lióna.
También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las diez de su mañana directo para Barcelona, regresando los jueves.
Se admite carga y disponen de espaciosa cámara para el pasaje con alumbrado eléctrico.
Consignatario en Cartagena
Antonio Manzaneros

Para HOTELES RESTAURANTS, FONDAS Y ULTRAMARINOS

Hay unos jamones, marca Victoria, deshuesados y preparados para hacer en dulce, muy convenientes por lo económicos y bien conservados, merced a una envoltura antiseptica que los resguarda en todo tiempo, a 6'50 ptas kilogramo, puesto a bordo en Barcelona; y a 6'75 ptas desde Madrid.
Informes: en la Administración de este periódico.

A los taberneros

A ESPERANZA.—Ultramarinos finos. Vinos y licores. Platería. 42 y 44.—Murcia.
MES DEL CORAZON
de Jesús, ejercicios religiosos para el mes de Junio, libros encuadernados en piel, a 7 y 10 reales. Librería de El Diario, Platería, 23.
OCULISTA
ENRIQUE FALCÓ
Consulta de 9 a 12; gratuidad de 12 a 1.—Apóstoles 6.
Oro y plata
Verdaderas gangas podrán obtener los que compren en la platería de
JOSE GALAN
LENCERIA 22
PRESTAMOS. Calle de la Merced, número 24. Despacho hasta primeras horas de la noche.
RR. PP. Benedictinos. nos. Exquisitos chocolates. De venta: Ferrer H.ª y Ricardo Blazquez y C.ª
Señora ó señorita de compañía
Se necesita, de buenos estudios y educación Coche, salidas de Verdolay: para acompañar a señora de Murcia: coche, 12 y 7 tanto dentro como fuera de Murcia; tartana, 8 m. y 3 t.; tartana, 2 y media y 8. tarse sin buenas referencias. Ferreteria José Vera Hnos, bajada del Razón: Corredora, 5, 3.ª, de León, calle Sociedad, 9. Puente. Precios los de costumbre. Estos coches llevan tabillitas.
TALLER MECANICO de José Pagán
Calle de la Sociedad
VENTILADORES eléctricos baratísimos.—Esplá y Muñoz, Ingenieros. ALICANTE
VEGETAL AZGAR.—Hace brotar el cabello y evita su caída. Véndese en Murcia: Farmacias, droguerías y Bazar Murciano.

Diario Avisos

por orden alfabético
ABANICOS NOVEDAD VARIADISIMOSURTIDO
Enrique Rainely, Platería 22
A las novedades, adornos. Corredora, 62, 3.ª
CARMEN GOMEZ (Modista). Se confeccionan trajes y sombreros para señoras y niñas a precios económicos. Gran novedad en adornos. Corredora, 62, 3.ª
COCHE y TARTANA diario a Verdolay.— Desde el día 15 de Junio antecedenes y educación Coche, salidas de Verdolay: para acompañar a señora de Murcia: coche, 12 y 7 tanto dentro como fuera de Murcia; tartana, 8 m. y 3 t.; tartana, 2 y media y 8. tarse sin buenas referencias. Ferreteria José Vera Hnos, bajada del Razón: Corredora, 5, 3.ª, de León, calle Sociedad, 9. Puente. Precios los de costumbre. Estos coches llevan tabillitas.
ALMONEDA
Tres chineros para libros, mesa ministro, sillería, máquinas de coser, cómoda y otros varios muebles.—San Gnes, 7, entresuelo. Murcia
AMA DE CRIA, para su casa, de 23 años de edad, casada, leche de 15 días. Razón: calle de Manga, 10, preguntando por Tomás Roche.
AMA DE CRIA para su casa, leche de un mes, edad 20 años. Razón: en Santiago y Zarache, junto a la ermita de Puech; preguntando por Jerónimo el Piquillo.
AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de cuatro meses, edad 23 años. Razón: calle de las Barcas, preguntando por la Florera.
AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de dos meses, edad 20 años. Razón: Josefa Hernandez calle de las Barcas, n.º 13.

A las señoras

En el acreditado establecimiento de los Hijos de la Viuda de J. Baños, se liquidan a mitad de precio 5000 faldas procedentes de un saldo.
EXQUISITOS chocolates. RR. PP. Benedictinos. De venta: Ferrer Hermanos y Ricardo Blazquez y C.ª
ENRIQUE RENARD—Cirujano Dentista. Especialista en dentaduras artificiales. Calderón de la Barca, 1.
FOTOGRAFIA de J. Laverture, Ruiperez, 7.—Ampliaciones, reproducciones. Especialidad en retratos al platino.
GARRAFAS con tapón automático para refrescar el agua.—Ferrería de León, Sociedad, 9.
Gran Bazar Papelería Inglesa Platería.
GRAN HOTEL
IBORRA
INSTALACIONES completas de tubos, compresores, tubos acústicos, reparaciones. Fernando Gómez, P. Camachos, 17, 2.ª

Esquelas mortuorias y de aniversario. Se reciben avisos en la Administración de este periódico. Precios convencionales.

Esquelas mortuorias y de aniversario. Se reciben avisos en la Administración de este periódico. Precios convencionales.